

Tercero.—Discusión y estudio de las distintas partidas del Balance del cual nunca se ha obtenido información por parte de los socios.

Cuarto.—Discusión a cerca de la idoneidad de la gestión desempeñada por el Administrador de la empresa.

Quinto.—Posible cese y nombramiento de un nuevo Administrador.

Sexto.—Estudio y discusión sobre viabilidad de la empresa.

Séptimo.—Posible traslado del domicilio social.

Tiñosillos, 23 de julio de 2004.—El Administrador único, César del Dedo Sanz.—38.411.

COMERCIAL TNERFEÑA DE AUTOS REPUESTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general de la sociedad, que tendrá lugar el día 3 de septiembre de 2004 a las diecinueve horas en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en su domicilio social; avenida Benito Pérez Armas, 14, de Santa Cruz de Tenerife, con el fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores para la firma del Acta.

Los accionistas tienen derecho a recibir de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de julio de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Ildefonso Benitez Alonso.—38.908.

CONGELATS REUNITS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

ANA PONS, SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal

SIRECORP, SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas y Socios de las indicadas sociedades, en sesiones celebradas en sus respectivos domicilios sociales, todas ellas el mismo día 29 de junio de 2.004, aprobaron la fusión de las mismas mediante la absorción por Congelats Reunits, S.A. de las sociedades Ana Pons, S.L. Unipersonal y Sirecorp, S.L. Unipersonal, todo ello sobre la base del proyecto de fusión formulado por los administradores de las Sociedades intervinientes suscrito con fecha 28 de junio de 2.004.

Cualquier accionista o acreedor de las Sociedades que participan en la fusión podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión; asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades intervinientes según

los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Viladecavalls, 28 de julio de 2004.—Don Carlos Enrique Argente Cordomi, Don Joaquín Badenes Chillida, don Artur Carulla Font, don Guillermo Mora Griso, Doña Ramona Solé Mir, don Ramón Talamás Jofresa, Administradores de Congelats Reunits Sociedad Anónima, don Ramon Talamás Jofresa, en representación de Congelats Reunits Sociedad Anónima como Administrador de Ana Pons, Sociedad Limitada Unipersonal y de Sirecorp, Sociedad Limitada Unipersonal.—38.660.

2.^a 4-8-2004

CONSTRUCCIONES CÁNDIDO GARCÍA MONASTERIO, S. L.

Anuncio escisión total

En cumplimiento con los artículos 242 y 254 de la L.S.A., se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de esta sociedad, celebrada el 23 de junio de 2004, aprobó por unanimidad la escisión total de la misma, mediante su disolución sin liquidación, traspasando su patrimonio a cinco sociedades limitadas de nueva creación que se denominarán Inversiones Emian, S.L.; Promo Darsan 2004, S.L.; Albedia Inversiones, S.L.; Novagam Inversiones, S.L., y Inverloma 2004, S.L. La escisión se efectúa de conformidad con el Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de La Rioja el 23 de junio de 2004. Se hace constar el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Logroño, 21 de julio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José M.^a García Ordóñez.—38.431.

2.^a 4-8-2004

CONSTRUCCIONES LLABINE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, calle Joaquín Turina, 2 bajos (D.P. 07004), el día 9 de septiembre de dos mil cuatro, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso en el mismo lugar y hora el día 10 de los propios mes y año, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación, si procede, de la renuncia que presentará D. Miguel Llambías Juan, de su cargo de Administrador único, debido a su jubilación.

Segundo.—Variación, si procede, del régimen de Administración de la Sociedad, pasando de Administrador único a dos Administradores solidarios.

Tercero.—Aprobar, si procede, el nuevo texto de los Estatutos sociales como consecuencia del punto 2.º anterior.

Cuarto.—Nombrar, si procede, a los dos Administradores solidarios, por el plazo estatutario.

Quinto.—Autorización, si procede, para elevar a públicos los acuerdos que se tomen.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a efecto.

Se hace constar a los señores accionistas, que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General Extraordinaria o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

A partir de la convocatoria de esta Junta General Extraordinaria, todos los socios tendrán derecho a

examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, el texto refundido de los Estatutos sociales, así como de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General Extraordinaria y a pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 19 de julio de 2004.—El Administrador único, don Miguel Llambías Juan.—38.380.

CONSTRUCCIONES ZABALA, S. A.

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad «Construcciones Zabala, Sociedad Anónima» de 28 de julio de 2004 adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión de la sociedad por división en tres bloques patrimoniales que pasarán a ser sociedades autónomas y que se denominarán Lutate, Sociedad Limitada, Jujaur, Sociedad Limitada y Eusjasor, Sociedad Limitada, respectivamente. Todo ello conforme al Proyecto de Escisión del 27 de julio de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, aprobando asimismo el Balance de Escisión cerrado el 15 de julio de 2004.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, hasta que se les garanticen sus créditos.

Gernika, 28 de julio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis María Cortabartare Achabal.—38.956.

CUCO'S BAR, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Extraordinaria

Edicto

Don Miguel Anaya del Olmo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 36 de Madrid,

Hago saber: En los autos de referencia 516/04 se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dispongo: Convocar la Junta General Extraordinaria de la mercantil Cuco's Bar Sociedad Limitada, con domicilio social en calle Arturo Soria, 84 de Madrid, señalándose para la celebración el día 21 de Septiembre de 2004, a las 10 horas, y, en segunda convocatoria si fuese preciso el día 22 de Septiembre 2004, a las 10 horas, bajo la presidencia y actuando como secretario, los que lo sean en la actualidad en la referida compañía y lugar de celebración, donde se celebren normalmente, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aclaración, especificando las personas firmantes, del contrato de préstamo para la compraventa de cerveza, suscrito entre Cuco's Bar, Sociedad Limitada, y Mahou, Sociedad Anónima, con fecha 13 de mayo de 2002. Actuaciones legales a realizar.

Segundo.—Contingencias Fiscales al día de hoy de la compañía.

Tercero.—Situación patrimonial al día de hoy de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Y, para que sirva de notificación y citación a todos los socios de la mercantil Cuco's Bar, Sociedad Limitada, se expide la presente.

Madrid, 5 de julio de 2004.—El/la Secretario.—38.945.